Copacabana,

COMUNICACION INTERNA
RADICADO 4050 FECHA 09 10 26 07:58:57

Señor
EDWIN DARÍO CEBALLOS MURIEL
Secretario de Gobierno
Copacabana

ASUNTO: Respuesta a solicitud de apoyo para caracterización de cuatro familias damnificadas por la caída de un árbol, durante el torrencial aguacero que cayó en el Municipio de Copacabana, el pasado 5 de octubre de 2026.

Respetado Señor Ceballos:

Respondiendo a su solicitud de apoyo para caracterización socio económica de las familias, cuyas viviendas quedaron en riesgo por la caída de un árbol gigantesco, durante el aguacero del pasado 5 de octubre de 2026, le hago entrega del informe de caracterización de cuatro familias reportadas por el equipo de ingenieros del Consejo de Gestión de Riesgo de Desastre- GMRD- .

1.**Vivienda Número Uno:** El 5 de octubre de 2026, se realizó caracterización socio económica y familiar al núcleo de la señora Martha Lucía Rivera Córdoba, por parte de las psicosociales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social del Municipio de Copacabana: Luz Enélida Gómez Torres, Camila Tamayo Rojas y Nohemy Henao González.

Una vez realizada la caracterización, se pudo verificar los siguientes datos socio demográficos, familiares y socio económicos, de este núcleo familiar: La familia ha habitado durante toda la vida, en la Cra 58 N° 50 -35 (primer piso) del barrio Asunción Parte Baja.

La familia está conformada por 5 personas: La señora Martha Lucía Rivera Córdoba, de 68 años, identificada con C.C. N° 42.676.301, casada, con secundaria incompleta, quién es ama de casa, su hermana Soledad Rivera Córdoba, de 71 años, con C.C. N° 42.675.311, soltera, ama de casa, su hija Sirley Andrea Cadavid Rivera, de 36 años, con C.C. N° 1.035.421.679, soltera, se desempeña como auxiliar de odontología, su sobrino Johan Stiven Zuleta de 30 años, con C.C. N° 1.035.436.218, soltero y desempleado y su nieto Jerónimo Cadavid Arbeláez de 18 años con C.C. N° 1.035.421.417, estudiante. La familia tiene 3 mascotas (perros).

El ingreso familiar es un SMLV, la seguridad social del núcleo familiar es contributiva y subsidiada. La vivienda es propia, es una casa mediana, la mitad en obra negra y la otra mitad en obra blanca, consta de: Sala, comedor, 3 alcobas, cocina, un baño y

un balcón; los pisos son de cemento, las paredes de ladrillo y el techo de teja de barro; todo en regular estado; la vivienda cuenta con los servicios de agua, luz y gas.

Luego de la caída del árbol y la visita de inspección realizada por la comisión técnica del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre- GMRD- se considera que la vivienda se encuentra en alto riesgo; por lo tanto se recomienda la evacuación inmediata, como medida de prevención y auto albergarse con familiares o vecinos, de manera temporal, mientras se retira el árbol y se realiza nueva inspección, para decidir si pueden volver a la vivienda; esto con el fin de salva guardar la integridad física de la familia.

2. Vivienda Número Dos: El 5 de octubre de 2026, se realizó caracterización socio económica y familiar al núcleo del señor Gustavo de Jesús Zuleta Galeano, por parte de las psicosociales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social del Municipio de Copacabana: Luz Enélida Gómez Torres, Camila Tamayo Rojas y Nohemy Henao González.

Una vez realizada la caracterización, se pudo verificar los siguientes datos socio demográficos, familiares y socio económicos, de este núcleo familiar: La familia ha habitado durante 40 años, en la Cra 58 N° 50 -35 (segundo piso) del barrio Asunción Parte Baja.

La familia está conformada por 5 personas: El señor Gustavo de Jesús Zuleta de 82 años, con C.C. N° 8.274.451, casado, jubilado, con primaria incompleta; quién vive con su esposa, la señora Rubiela Rivera Córdoba de 72 años, ama de casa; su hija Leidy Johana Zuleta Rivera de 40 años, con C.C. N 1.035.416.107, soltera y se desempeña como manicurista; su otro hijo Juan Fernando Zuleta Rivera de 39 años, soltero, quién se desempeña como cajero y su nieta María Paz Orozco Zuleta de 12 años, estudiante. La familia tiene 2 mascotas (un perro y una gata).

El ingreso familiar oscila entre 2 y 3 SMLV, la seguridad social del núcleo familiar es contributiva. La vivienda es propia, es una casa mediana, totalmente terminada, consta de: Sala, comedor, 4 alcobas, cocina, un baño y un patio; los pisos son de cerámica, las paredes en obra blanca y el techo de losa; todo en buen estado; la vivienda cuenta con los servicios de agua, luz, gas, teléfono e internet.

Luego de la caída del árbol y la visita de inspección realizada por la comisión técnica del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre- GMD- se les recomienda evacuar la vivienda como medida de prevención y auto albergarse con familiares o vecinos, de manera temporal, por quedar en alto riesgo, mientras se retira el árbol y se realiza nueva inspección, para decidir si pueden volver a la vivienda; esto con el fin de salva guardar la integridad física de la familia.

3. Vivienda Número Tres: El 5 de octubre de 2026, se realizó caracterización socio económica y familiar al núcleo del señor Andrés Felipe Yépes Foronda, por parte de las psicosociales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social del Municipio de Copacabana: Luz Enélida Gómez Torres, Camila Tamayo Rojas y Nohemy Henao González.

Una vez realizada la caracterización, se pudo verificar los siguientes datos socio demográficos, familiares y socio económicos, de este núcleo familiar: La familia ha habitado durante toda la vida, en la Cra 58 N° 50 -37 del barrio Asunción Parte Baja.

La familia está conformada por 2 personas: El señor Andrés Felipe Yépes Foronda de 39 años, con C.C. N° 1.035.418.024, soltero, tecnólogo y se desempeña como operario CNC en el área de metalmecánica, vive con su hija Michel Dayana Yépes Aristizabal de 15 años, con T.I. N 1.023.641.698, estudiante. La familia tiene una mascota (un perro).

El ingreso familiar oscila entre 1 y 2 SMLV, la seguridad social del núcleo familiar es contributiva. La vivienda es familiar, es una casa mediana, totalmente terminada, consta de: Sala, comedor, 3 alcobas, cocina, un baño y un patio; los pisos son de cerámica y madera, las paredes en obra blanca y el techo de tablilla; todo estaba en buen estado antes de la caída del árbol, porque ahora el más afectado, que amenaza colapso es el mezanine; la vivienda cuenta con los servicios de agua, luz y gas.

Luego de la caída del árbol y la visita de inspección realizada por la comisión técnica del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre- GMD- se les recomienda evacuar la vivienda como medida de prevención y auto albergarse con familiares o vecinos, de manera temporal, por quedar en alto riesgo, mientras se retira el árbol y se realiza nueva inspección, para decidir si pueden volver a la vivienda; esto con el fin de salva guardar la integridad física de la familia.

4. Vivienda Número Cuatro: El 5 de octubre de 2026, se realizó caracterización socio económica y familiar al núcleo del señor Wilson Yépes Foronda, por parte de las psicosociales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social del Municipio de Copacabana: Luz Enélida Gómez Torres, Camila Tamayo Rojas y Nohemy Henao González.

Una vez realizada la caracterización, se pudo verificar los siguientes datos socio demográficos, familiares y socio económicos, de este núcleo familiar: La familia ha habitado durante 18 años en la Calle 51 N° 58 -15 del barrio Asunción Parte Baja. La familia está conformada por 2 personas: El señor Wilson Yépes Foronda de 42 años, con C.C. N° 15.517.460, tecnólogo, quién se desempeña como inspector de bomberos y vive en unión libre con la señora María Judith Castro de 42 años, con

C.C. N 43.917.469, se desempeña como diseñadora. La familia tiene cuatro mascotas (2 perros y 2 gatos).

El ingreso familiar oscila entre 1 y 2 SMLV, la seguridad social del núcleo familiar es contributiva. La vivienda es familiar, es una casa mediana (segundo piso y un mezanine en el tercero) totalmente terminada, consta de: Sala, 2 alcobas, cocina, un baño, un patio y un balcón; los pisos son de baldosa, las paredes en obra blanca y el techo de losa; todo en buen estado; la vivienda cuenta con los servicios de agua, luz, gas, teléfono e internet.

Luego de la caída del árbol y la visita de inspección realizada por la comisión técnica del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre- GMD- se les recomienda evacuar la vivienda como medida de prevención y auto albergarse con familiares o vecinos de manera temporal, por quedar en alto riesgo, mientras se retira el árbol y se realiza nueva inspección, para decidir si pueden volver a la vivienda; esto con el fin de salva guardar la integridad física de la familia.

Cordialmente:

SEBASTIAN GOMEZ ARANGO
Secretario de Desarrollo y Bienestar Social

Elaboró: Nohemy Henao González	Revisó y aprobó: Sebastián Gómez Arango
Firma:	Firma: